



## **PROCESO SELECTIVO 2006**

**Especialidad: 5900125 – SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**PRIMERA PARTE TEÓRICA: VALORACIÓN 40% DE LA PRUEBA**

<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN</b>
50%	1. Demuestra un conocimiento profundo del tema
	2. Realiza numerosas y pertinentes citas bibliográficas, que se corresponden con la bibliografía anunciada
	3. Expone los contenidos más relevantes, tiene capacidad de síntesis.
	4. Es riguroso y los conceptos utilizados se ajustan al tema desarrollado
	5. Los contenidos están actualizados
40%	6. Desarrolla todas las partes del tema.
	7. La estructuración empleada facilita la comprensión del tema expuesto
	8. Refleja un buen conocimiento de la normativa aplicable al tema desarrollado
	9. Utiliza introducción y conclusión, siendo equilibrado el tratamiento de todas las partes del tema
10. El planteamiento seguido es original e innovador	
10%	11. La redacción, es ordenada, clara, y correcta
	12. Utiliza terminología precisa y rica en sus y expresiones.



## PROCESO SELECTIVO 2006

**Especialidad: 5900125 – SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

#### PRIMERA PARTE PRACTICA: VALORACIÓN 60% DE LA PRUEBA

CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN	CUADRO DE VALORACIÓN		
	Ejercicio 1 40%	Ejercicio 2 30%	Ejercicio 3 30%
1. Limpieza y orden en la presentación del ejercicio	30%	30%	30%
2. Originalidad e individualidad en los planteamientos			
3. Adecuación a lo preguntado o a las indicaciones dadas			
4. Adecuación al nivel educativo planteado en el ejercicio o planteado por el propio opositor			
5. Realiza una progresión metodológica adecuada			
6. Corrección ortográfica y sintáctica y adecuación semántica			
7. Plantea un procedimiento o una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.	20%	20%	20%
8. Es riguroso en las técnicas utilizadas o en la resolución de los problemas			
9. Posee los recursos y los conocimientos previos necesarios para la resolución del ejercicio			
10. Posee la capacidad instrumental necesaria	20%	20%	20%
11. Emplea medidas para atender a la diversidad del alumnado			
12. Conoce la legislación apropiada para el desarrollo del ejercicio			
13. Documenta el proceso de resolución de los ejercicios.			
14. Conocimiento de la técnica			
15. Manejo de maquinaria e instrumentación			
16. Utiliza recursos metodológicos convenientes para despertar la motivación e interés en el alumno			
17. Obtiene un resultado correcto	20%	20%	
18. Posee la capacidad didáctica necesaria			20%
19.- Expone las conclusiones del resultado obtenido	10%	10%	10%



## PROCESO SELECTIVO 2006

**Especialidad: 5900125 – SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS.**

**Turno de acceso: INGRESO LIBRE Y RESERVA DISCAPACITADOS**

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### PRIMERA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### SEGUNDA PRUEBA: DE APTITUD PEDAGÓGICA

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (10% de la nota total)	Unidad de Trabajo (70% de la nota)	*Debate: (10% nota total)
<b>Presentación Escrita</b> Valoración 10%	1. Presentación: encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.				
	2. Se ajusta a las indicaciones expuestas en la Orden.( 60 folios, Arial 12 puntos sin comprimir)				
	3. Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden				
	4. Está correctamente estructurada				
	5. Presencia de índice y anexos				
	6. Claridad, orden, limpieza, redacción, ortografía y puntuación				
	7. Originalidad e individualidad				
	8. Se expresan citas bibliográficas.				
<b>Introducción</b> Valoración 10%	9. Expone las referencias legislativas y equilibrado en el tratamiento de todas las partes				
	10. Se especifica la relación con otros módulos y es adecuado al nivel del ciclo				
	11. Explica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos y los métodos				
<b>Objetivos</b> Valoración 20%	12. Se relacionan los objetivos del módulo con los del ciclo, y los de la UT con los de la programación.				
	13. Justifica la selección de objetivos				
	14. Los objetivos planteados son evaluables				
	15. Se relacionan con los criterios de evaluación				
	16. Emplea verbos concretos y no abstractos				
	17. Están bien contextualizados con el entorno y el alumnado y son coherentes con la metodología planteada				
	18. Se ajustan a los currículos de esta Comunidad Autónoma, están todos los contenidos del módulo y todos los de la UT				
<b>Contenidos</b> Valoración 15%	19. La selección realizada es realista, coherente y está justificada				
	20. Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos				
	21. Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios				
	22. Desarrolla los contenidos en la UT				



## Región de Murcia

Consejería de  
Educación  
y Cultura

Dirección General de Personal

Porcentaje de la nota	INDICADORES DE VALORACIÓN	Programación escrita (10% de la nota total)	Defensa programación (10% de la nota total)	Unidad de Trabajo (70% de la nota)	*Debate: (10% nota total)
Metodología 25%	23. La metodología se ajusta y es coherente con establecido en la normativa vigente				
	24. Las actividades se plantean coherentes con los objetivos				
	25. Existen actividades de conocimientos previos				
	26. Establece actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado				
	27. Las actividades se plantean con una dificultad gradual				
	28. Justifica los agrupamientos de los alumnos				
	29. Organiza adecuadamente el tiempo				
	30. En sus planteamientos de potenciar la relación profesor-alumno				
	31. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como recurso metodológico				
	32. Hace propuestas creativas y originales				
	33. Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes				
Evaluación Valoración. 20%	34. Están determinados los criterios generales de evaluación y calificación				
	35. Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado				
	36. Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y al nivel educativo				
	37. Los criterios de calificación están bien ponderados				
	38. La evaluación es coherente con el resto de actuaciones de la programación o de la UT				
	39. Están determinados los criterios generales de recuperación				
	40. Se establecen medidas de evaluación de la práctica docente				
	41. Plantea diferentes instrumentos para atender al diversidad del alumnado				
	42. Establece mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación				
	43. Gradúa y secuencia los criterios de evaluación				
Exposición de la U.T. 10%	44. Las propuestas expuestas son realizables y realistas				
	45. Demuestra un buen conocimiento de la realidad escolar, y de los elementos que la configuran.				
	46. Desenvoltura, expresión verbal, comunicación				
	47. Se ajusta al tiempo preestablecido.				
	48. Saluda y hace una presentación de su exposición				
49. Uso y desenvoltura con los medios Audiovisuales					



<b>Porcentaje de la nota</b>	<b>INDICADORES DE VALORACIÓN</b>	<b>Programación escrita (10% de la nota total)</b>	<b>Defensa programación (10% de la nota total)</b>	<b>Unidad de Trabajo (70% de la nota)</b>	<b>*Debate: (10% nota total)</b>
<b>Defensa de la programación 100%</b>	50. Presentación, introducción y contextualización				
	51. La defensa es coherente con la programación presentada				
	52. Se expresa con claridad, orden y corrección				
<b>Debate Valoración 100%</b>	53. Sintetiza los aspectos más relevantes de la programación y formula conclusiones.				
	54. Concreción y corrección en las contestaciones dadas.				
	55. Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto a la exposición oral				